

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la actualidad los únicos acuíferos que permanecen todavía sobreexplotados en el Campo de Cartagena son el Triásico de Los Victorias y Cabo Roig, pues el Andaluciense, el Plioceno y el Cuaternario, que sufrían descensos continuados de niveles desde al menos el año 1973, comenzaron a recuperarse entre los años 1980 y 1985 como consecuencia de la aplicación de las aguas del Trasvase, hasta el punto de que, en general, el acuífero Plioceno tenía ya en 1990 el mismo nivel que en 1973 y el Andaluciense el mismo que en 1979.

En el caso del acuífero Cuaternario, el nivel se ha situado próximo a la superficie, y en las zonas deprimidas topográficamente se han creado problemas de drenaje en la agricultura y en las edificaciones (ej. San Javier), a la vez que han surgido nuevos manantiales (ej. San Pedro del Pinatar) y pequeñas lagunas (ej. Los Alcázares).

Está previsto que en un futuro próximo lleguen del Trasvase a la zona ocupada por el acuífero Triásico de Los Victorias parte de los 122 hm³/año asignados al Campo de Cartagena. De esta manera se liberarían importantes caudales de aguas subterráneas de este acuífero y muy posiblemente se recuperarían los niveles, lo mismo que está ocurriendo con los acuíferos antes mencionados. Por otro lado, también está previsto que las aguas de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla abastezcan a las poblaciones litorales de Cabo Roig y urbanizaciones próximas, por lo que dejarían de utilizarse, fundamentalmente para dicho abastecimiento, los 6 hm³/año que actualmente se explotan en el acuífero Cabo Roig.

En el balance de alimentación-descarga que se ha realizado en este proyecto, se obtiene una cifra estimativa con valor positivo, que está en concordancia con el ascenso generalizado de niveles; si bien hay que tener en cuenta que un volumen importante de los recursos tienen procedencia externa a la unidad (infiltración de excedentes de regadío con aguas del Trasvase).

De acuerdo con los resultados de las investigaciones realizadas por el ITGE (1988/1993) acerca del funcionamiento hidrogeológico y evolución hidrodinámica de los acuíferos, parece razonable recomendar la ordenación de las extracciones, con objeto de corregir los desequilibrios interiores que presentan los acuíferos de la unidad, y el aprovechamiento parcial del volumen de excedentes que se genera en la misma, a fin de reducir el déficit hídrico que otras zonas de la cuenca padecen. Las extracciones deberían realizarse, en primer lugar, de los acuíferos Plioceno y Cuaternario, obteniéndose en este último además el beneficio de la eliminación del encharcamiento que padecen las zonas topográficamente deprimidas de San Pedro del Pinatar-San Javier, que acarrearán problemas de drenaje y asfixia radicular en las plantas. Posteriormente, y una vez esté más avanzado el proceso de recuperación piezométrica, se incorporaría a este esquema el acuífero Andaluciense. Estas acciones llevarían implícitas obviamente un control de los volúmenes bombeados y de las incidencias hidrodinámicas en los acuíferos, con el fin de programar los caudales de extracción más adecuados en cada momento que, en principio y de acuerdo con el balance hídrico, podrían ser del orden de 20 hm³/año.